**GOBIERNO ELECTRÓNICO:**

Bueno comenzaremos a explicar que entendemos por gobierno electrónico antes de ir al panorama central del tema: **gobierno electrónico en el Perú**

Se han dado muchas definiciones de Gobierno Electrónico, sin embargo todas se orientan a explicar lo mismo entre ellas tenemos:

* **DE WIKIPEDIA, LA ENCICLOPEDIA LIBRE:**

El e-government, e-gobierno o gobierno electrónico consiste en el uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en los procesos internos de gobierno y en la entrega de los productos y servicios del Estado tanto a los ciudadanos como a la industria.

* **EN 1998 LA OCDE (ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO) DEFINIÓ:**

Gobierno Electrónico como ‘la aplicación de tecnologías basadas en Internet para actividades comerciales y no comerciales en el seno de las Administraciones Públicas

* **SEGÚN EL BANCO MUNDIAL:**

El E-Gobierno se refiere al uso por las agencias del gobierno de las tecnologías de información (tales como redes WAN, el Internet, y computadoras móviles) que tienen la capacidad de transformar las relaciones con los ciudadanos, las empresas, y con el propio gobierno. Estas tecnologías pueden servir a una variedad de diversos fines: mejor entrega de los servicios de gobierno a los ciudadanos, mejor interacción con las empresas e industrias, empoderamiento del ciudadano en el acceso a la información, o de una gerencia más eficiente del gobierno. Las ventajas resultantes pueden ser menor corrupción, transparencia creciente, mayor conveniencia, crecimiento del crédito, y/o reducciones de costes”.

* **LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS:**

Define al E-Gobierno como “la utilización de Internet y el World Wide Web para entregar información y servicios del gobierno a los ciudadanos”.

En conclusión una sola idea el gobierno electrónico es el uso de las TICs por parte del Estado, para mejorar los servicios e información ofrecidos a los ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública e incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana